



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, noviembre ocho (08) de dos mil veintitrés (2023).

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| RADICACIÓN: | 410013110003-2023-00155-00 |
| PROCESO: | EJECUTIVO ALIMENTOS |
| DEMANDANTE: | CAROLINA TAMAYO VALDES |
| DEMANDADO: | NELSON ANDRADE MUÑOZ |

Se allega a autos la respuesta ofrecida por Davivienda el pasado 3 de noviembre (#38 expediente digital) respecto de las pruebas decretadas por este despacho judicial en auto de octubre 10 hogaño (#36 expediente digital).

Teniendo en cuenta que, de la anterior respuesta, la entidad financiera omitió remitir los extractos bancarios de la cuenta de ahorros No. 0550488413734903, y adicionalmente en el log transaccional de Daviplata 3058153404 enviado en el mismo, no se lee completamente la descripción de la transacción; el juzgado remitió correo con carácter urgente el día de ayer, requiriéndolos para que enviaran dicha información, pero a la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

Por lo anterior, se hace necesario reprogramar la audiencia prevista para el día de mañana; para celebrarse el día **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:00 P.M.**

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

ljcp